

## ADVERTENCIA A LOS VISITANTES

### LA FUNDACIÓ PER AMOR A L'ART PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS POTENCIALES VISITANTES DEL REFUGIO Y/O LA BODEGA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS Y CONDICIONES DE LA VISITA:

-Según establece la Disposición Final Quinta del Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones serán obligatorias para los edificios ya existentes a partir de 2019, **siempre que las mismas se puedan implantar de forma razonable.**

-Tanto el refugio como la bodega, como parte del patrimonio histórico de la ciudad de València, son de difícil adaptabilidad para el acceso a personas con falta de movilidad o discapacidad física, puesto que las medidas de accesibilidad deben implantarse de manera posible y razonable y con respeto histórico, hecho que no podría darse en estas estancias que perderían su valor histórico y arquitectónico resultando por tanto de imposible adaptación.

-Por ello desde la Fundació Per Amor a l'Art se desaconseja el acceso al refugio y/o a la bodega para personas con dificultades físicas o de movilidad.

-Se recomienda, por tanto, a las personas que tengan alguna dificultad que pueda impedirles el acceso a dichos locales, que se abstengan de realizar dicho acceso.

-Del mismo modo se pone en conocimiento de todos los visitantes que el personal de la Fundació per Amor a l'Art podrá impedir el acceso de aquellas personas que presenten dificultades personales que hagan difícil o peligroso su acceso.

-Es obligación de las personas con dificultades psíquicas o físicas que no puedan ser observadas a simple vista, o de sus tutores o curadores, la de poner dichas circunstancias en conocimiento del personal de la Fundació Per Amor a l'Art, para que valoren si es posible su acceso sin peligro a los espacios a visitar.

-Es por ello que todas las personas que vayan a visitar estos espacios deben suscribir el documento que se pondrá a su disposición, asumiendo la responsabilidad por los daños personales que de ello se pudieran ocasionar, declinando la Fundació Per Amor a l'Art cualquier responsabilidad sobre las consecuencias que la inobservancia o incumplimiento de las indicaciones citadas o normas de seguridad puedan tener para el propio visitante.